

## NEWSLETTER JULIO 2021



10<sup>a</sup> Edición 2020-2021

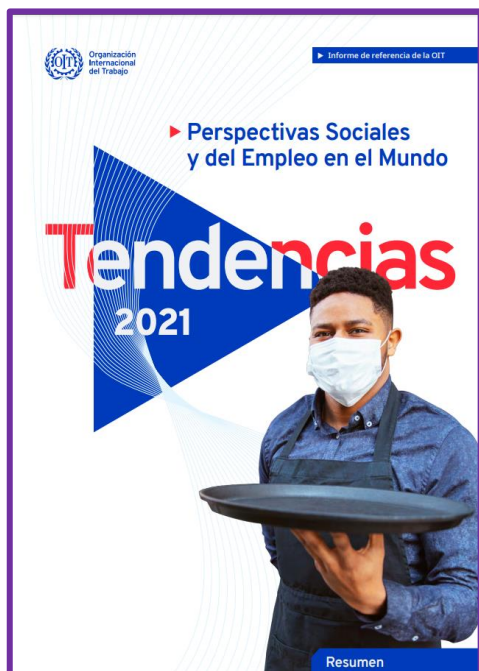
Formación online gratuita  
Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

### Informe “Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha publicado el informe “Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021”, para visibilizar cómo la pandemia de la COVID-19 ha causado una disrupción sin precedentes en todo el mundo por las repercusiones devastadoras que ha tenido en la salud pública, el empleo y los medios de vida.

La crisis amenaza con poner en peligro los avances en materia de igualdad de género, ya que las mujeres han sufrido mucha más pérdida de empleo, a la vez que ha aumentado su tiempo de trabajo no remunerado. El empleo femenino se redujo en un 5% en 2020, frente a un 3,9% en el caso de los hombres. Además, el 90% de las mujeres que perdieron su empleo en 2020 abandonaron la fuerza de trabajo, lo que lleva a suponer que su vida laboral va a verse interrumpida durante un periodo prolongado, a menos que se adopten medidas adecuadas. Una cuestión transversal, que repercute en las mujeres de todos los países, sectores, ocupaciones y tipos de empleo.

Asimismo, las mujeres suelen trabajar en ocupaciones de primera línea, como cuidadoras o dependientas de tiendas de alimentación, enfrentándose a elevados riesgos para la salud y a malas condiciones de trabajo. Los retrocesos en la igualdad de género son especialmente preocupantes en aquellas regiones donde las brechas de género ya eran muy acusadas antes de la crisis.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_794492.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf)

## Estudio “Inteligencia artificial e igualdad de género. Un análisis comparado entre la Unión Europea, Suecia y España”

Fundación Alternativas ha publicado el estudio “Inteligencia artificial e igualdad de género. Un análisis comparado entre la Unión Europea, Suecia y España”, ya que en la actualidad los sistemas de inteligencia artificial se están implementando cada vez más para automatizar procesos, incrementar la eficacia y eficiencia, tanto en las empresas, administraciones públicas como en la vida cotidiana de las personas.

En Europa existe un abordaje de los principios éticos que deben seguirse en el desarrollo de una inteligencia artificial centrada en los seres humanos, que sirve de marco de referencia para incluir la perspectiva de género en la inteligencia artificial. Asimismo, la Unión Europea ha incluido referencias implícitas y explícitas que sirven de base para la incorporación de este enfoque de género en los avances tecnológicos de los Estados Miembros.

Este estudio ofrece cinco recomendaciones para concretar y profundizar en las propuestas generales que ha hecho España en relación con el género y la inteligencia artificial:

- La elaboración de guías para la implementación de la inteligencia artificial en las administraciones públicas (AAPP) con una perspectiva de género.
- La elaboración de un informe anual o bianual de inteligencia artificial con perspectiva de género, que contenga cifras y datos sobre el avance de proyectos que incluyan este enfoque.
- Inteligencia artificial contra la violencia de género (diseñar e implementar un chatbot para ayudar a las mujeres que sufren violencia de género).
- Inteligencia artificial contra la brecha salarial de género (impulsar el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial para favorecer la transparencia retributiva en las empresas).
- Inteligencia artificial para favorecer la salud de las mujeres (diseñar e implementar un chatbot para ayudar a las mujeres a resolver sus dudas sobre salud).



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/estudios\\_documentos\\_archivos/cd41cc86bb79705300ef0668114f037f.pdf](https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/estudios_documentos_archivos/cd41cc86bb79705300ef0668114f037f.pdf)

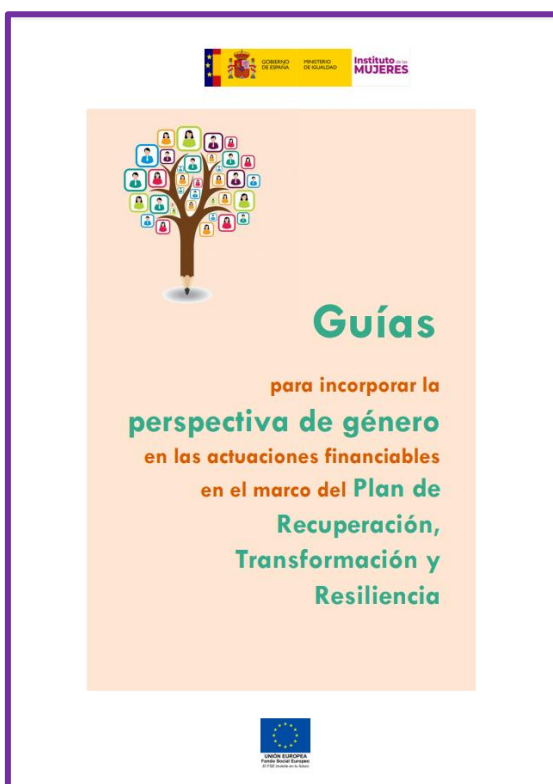
## Guías para incorporar la perspectiva de género en las actuaciones financiadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

El Instituto de las Mujeres ha presentado las Guías para incorporar la perspectiva de género en las actuaciones financiadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), una dirigida a las Administraciones públicas y otra dirigida a entidades privadas/partenariados cuyo objetivo es facilitar la necesaria incorporación transversal de la perspectiva de género en todas las actuaciones financiadas en el marco del PRTR.

El PRTR, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se sustenta en cuatro pilares o ejes transversales: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género.

Por ello, es necesario que estas actuaciones incorporen efectivamente, desde el momento de su diseño la perspectiva de género. Sin embargo, en la práctica, se constata que existe gran dificultad para incorporar esta perspectiva de género en proyectos genéricos, es decir, no específicamente orientados a reducir brechas de género, como pueden ser proyectos relacionados con la transición ecológica, la transformación digital o la cohesión territorial.

Con esta finalidad, estas Guías se dirigen a todas las inversiones financiadas del PRTR, pero sobre todo a las que no están específicamente dirigidas a reducir brechas de género, que son la mayoría.



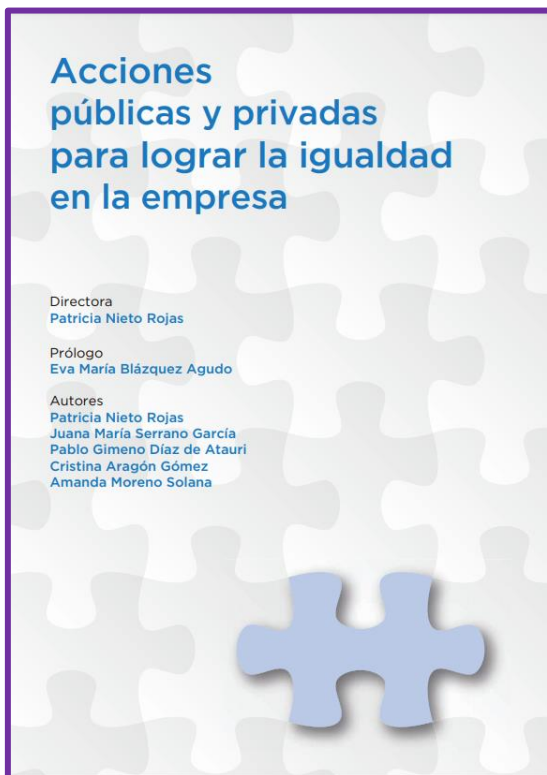
# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.igualdadnlaempresa.es/actalidad/en-destacado/docs/Guia.PerspectivaDeGenero.PRTR\\_12\\_07\\_2021.pdf](https://www.igualdadnlaempresa.es/actalidad/en-destacado/docs/Guia.PerspectivaDeGenero.PRTR_12_07_2021.pdf)

## Monografía "Acciones públicas y privadas para lograr la igualdad de género en las empresas"

La monografía "Acciones públicas y privadas para lograr la igualdad de género en las empresas", de la Universidad Carlos III con la participación del personal docente de la Universidad Castilla-La Mancha y Universidad Nacional Educación a Distancia, donde se aborda de manera completa y transversal, las últimas novedades legislativas para lograr la igualdad de género en el mercado de trabajo.

En primer lugar, se analiza el impacto de la aprobación del RD Ley 6/2019 respecto a la nulidad del despido por el ejercicio de derechos de conciliación, planteando si es idéntica la protección para hombres y mujeres. En segundo lugar, se analiza el nuevo Real Decreto 901/2020 sobre planes de igualdad y el impacto que ha tenido su aprobación para todas las empresas de más de 50 personas. En tercer lugar, se estudia, con sumo detalle, el Real Decreto 902/2020 sobre igualdad salarial, tanto en relación al trabajo de igual valor en los sistemas de clasificación profesional como en lo relativo a los mecanismos de transparencia retributiva adoptadas por el Ejecutivo, significadamente el registro salarial y la obligatoriedad de realizar auditorías retributivas a las empresas obligadas a tener un plan de igualdad.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

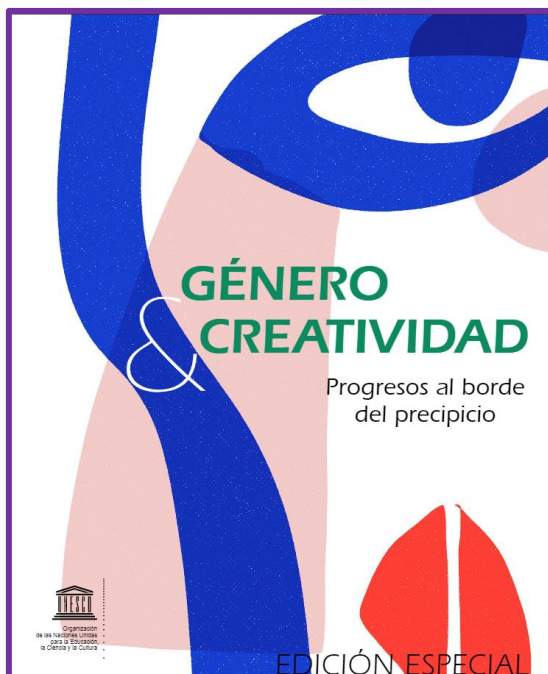
[https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/32923/acciones\\_nieto\\_2021.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/32923/acciones_nieto_2021.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

## Informe "Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio"

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publica el informe "Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio" en el que se trata el estado de la igualdad de género en los sectores culturales y creativos con el fin de poner de manifiesto las consecuencias de las desigualdades de género para la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

A pesar de los recientes avances en la promoción de la igualdad de género en las industrias culturales y creativas y la renovada atención generada tanto por la pandemia como por el movimiento #MeToo, queda mucho trabajo por hacer para alcanzar la igualdad de género en el sector cultural. Los impedimentos a la igualdad de género en los sectores culturales y creativos son numerosos, e incluyen el acceso desigual a un empleo decente, una remuneración justa y puestos de liderazgo, así como barreras a la evolución en la jerarquía. Se requiere un mayor apoyo para ampliar las oportunidades de las mujeres de participar plenamente en los sectores culturales y beneficiarse de la economía creativa, especialmente en el entorno digital. La igualdad de género es fundamental para garantizar una auténtica diversidad de contenidos culturales y la igualdad de oportunidades en el trabajo artístico y el empleo cultural.

Este informe destaca una serie de medidas innovadoras que van desde planes de formación y tutoría, campañas de sensibilización, mecanismos para mejorar la visibilidad de las mujeres artistas, oportunidades de creación de redes y facilitación del acceso a la financiación animando a que los gobiernos, las empresas culturales y las organizaciones de la sociedad civil trabajen mano a mano para hacer frente a estos desafíos.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcef\\_0000375713&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_1e5c22c3-1b8c-48cd-9965-8bb63240a86f%3F\\_%3D375713spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000375713/PDF/375713spa.pdf#\[%22num%22:16,%22gen%22:0},{%22name%22:%22XYZ%22},-73,723,0\]](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcef_0000375713&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1e5c22c3-1b8c-48cd-9965-8bb63240a86f%3F_%3D375713spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000375713/PDF/375713spa.pdf#[%22num%22:16,%22gen%22:0},{%22name%22:%22XYZ%22},-73,723,0])

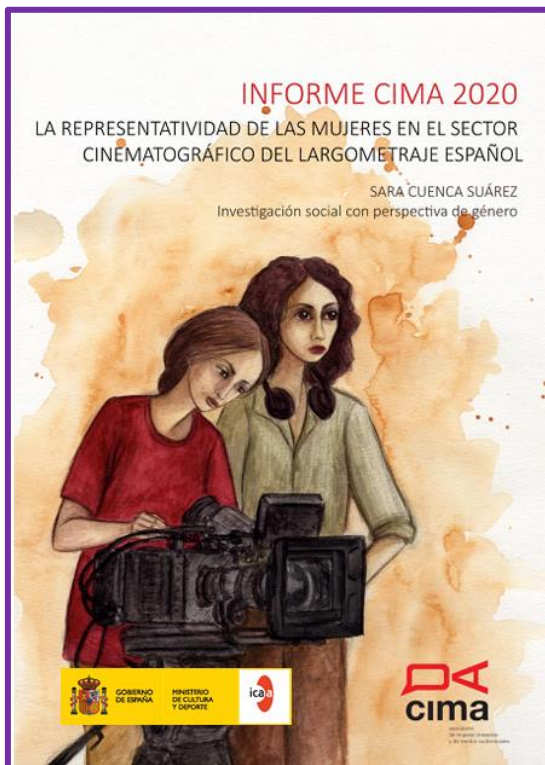
## Informe “La representatividad de las mujeres en el sector cinematográfico del largometraje español 2020”

La Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) ha presentado el informe “La representatividad de las mujeres en el sector cinematográfico del largometraje español 2020” con el objetivo de conocer la situación de las mujeres en distintos aspectos del sector del largometraje español.

Las cifras reflejan la brecha de género existente en el sector audiovisual y la segregación de sexos por sectores. Las mujeres han representado en 2020 un 33% en el cine frente a un 67% que corresponde a los hombres. Estos porcentajes describen al sector cinematográfico de los largometrajes como un ámbito masculinizado.

Los cargos en que las mujeres están más representadas porcentualmente están vinculados con

los roles tradicionales de género: Diseño de Vestuario (88%) y Maquillaje y Peluquería (74%), y las áreas equitativas corresponden a Dirección de Producción (59%), y Dirección Artística (55%). Por último, los costes medios de las películas dirigidas por mujeres son la mitad más bajos que los de las películas dirigidas por hombres (-51%). Dato que empeora el del año anterior, de 47%.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://documentcloud.adobe.com/link/review?uri=urn%3Aaaid%3Ascds%3AUS%3A6dd54c2e-2413-4775-ba4c-53ef7e449aba#pageNum=7>